



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 234

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01787052-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prorroga de Contrato de Servicios, suscripto con Daniela Cecilia SOLDANO, D.N.I. N° 23.326.352, para la prestación de servicios en la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

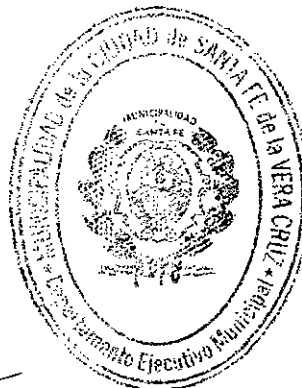
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta de Prorroga de Contrato de Servicios suscripto con Daniela Cecilia SOLDANO, D.N.I. N° 23.326.352, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Beltrán
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación